

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45273 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Jdo. de 1.^a Inst. e instrucción n.º 1 de Cáceres, anuncia:

1.- Que en la sección V Liquidación 0000693/2012, referente a la concursada, María José Barbero Rodríguez, Manuel Ángel Rogado Ramos, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 15-11-2013, el plan de liquidación de bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de diez días, computados desde la fecha en que se ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 15 de noviembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130065290-1